En sesión celebrada el día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra era conocedor del desvío obligatorio del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68 entre Tudela y Zambrana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral.

Desde el principio de este mes de diciembre de 2017 entró en vigor el desvío obligatorio del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68 entre Tudela y Zambrana, evitando así la circulación por la comunidad vecina de La Rioja. Esta decisión, adoptada por el Gobierno de España, afecta directamente al tránsito en Navarra, en concreto entre Tudela y Tarazona, a pueblos como Murchante, Cascante, Ablitas o Monteagudo y a toda la Ribera en general. Esta medida genera problemas de alta relevancia por la aglomeración de vehículos pesados, influyendo en la seguridad vial, e incluso en la agilidad de acceso al Hospital Reina Sofía de Tudela, situado en las inmediaciones del eje del problema.

- Deseo saber si el Gobierno de Navarra era conocedor o partícipe en la decisión adoptada por el Gobierno de España en relación con el desvío del tráfico en este punto de la Comunidad Foral.

- Y en caso de que el Gobierno de Navarra no fuese conocedor o no fuera partícipe de la decisión tomada, ¿tiene previsto el Ejecutivo foral presentar una queja de forma urgente ante el Gobierno de España por la grave situación generada tras la decisión unilateral de desvío del tráfico en este importante eje logístico foral?

Pamplona, 27 de diciembre de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez